

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONILLA

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y el 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, y habida cuenta de que la Corporación Municipal, en pleno extraordinario de 3 de febrero de 2010, aprobó inicialmente el presupuesto general de la entidad para 2010, y que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, queda aprobado el expediente con carácter definitivo, por lo que seguidamente se hacen constar los estados de ingresos y gastos nivelados y desglosados y la plantilla de personal, con arreglo al siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE 2010

ESTADO DE GASTOS RESUMEN CLASIFICACION POR PROGRAMAS

Grupo	Denominación	Euros
1350	Servicio extinción de incendios	3.200,00
1500	Administración general de vivienda y urbanismo	20.000,00
1550	Vías públicas	12.000,00
1610	Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas	76.000,00
1620	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos	55.000,00
1630	Limpieza viaria	1.500,00
1640	Cementerios y servicios funerarios	1.500,00
1650	Alumbrado público	42.000,00
1710	Parques y jardines	27.200,00
TOTALAREA1		
	Servicios Públicos básicos	238.400,00
2310	Acción Social mayores	3.036,58
2311	Acción social juventud	5.730,00
2320	Centro juvenil	3.200,00
2330	Servicio ayuda a domicilio	109.229,00
2410	Acción Local para el Empleo	28.080,00
2411	Plan de Choque para el Empleo	15.498,00
TOTALAREA2		
	Actuaciones de protección y promoción social	164.773,58
3120	Consultorio médico	2.500,00
3210	Centros escolares	40.307,52
3230	Educación de adultos	8.288,50
3240	Campamentos de verano	2.514,00
3320	Biblioteca pública	22.345,19
3340	Centros culturales	21.000,00
3350	Teatro	4.000,00
3370	Actividades culturales	8.500,00
3380	Fiestas	141.500,00
3410	Deportes	3.534,28
3420	Instalaciones deportivas	24.886,81

TOTALAREA3		
Produccion bienes públicos de carácter preferente		
		279.376,30
4190	Desratización	300,00
4540	Caminos vecinales	12.000,00
TOTALAREA4		
Actuaciones de carácter económico		12.300,00
9120	Organos de gobierno	47.879,32
9200	Administración general	235.775,97
TOTALAREA9		
Actuaciones de carácter general		283.655,29
Total		978.505,17

RESUMEN CLASIFICACION ECONOMICA POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	432.428,58
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	509.676,59
4	Transferencias corrientes	7.800,00
6	Inversiones reales	28.600,00
Total		978.505,17
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	209.500,00
2	Impuestos indirectos	63.400,00
3	Tasas y otros ingresos	201.550,00
4	Transferencias corrientes	285.250,00
5	Ingresos patrimoniales	11.500,00
Operaciones corrientes		771.200,00
7	Transferencias de capital	207.305,17
Operaciones de capital		207.305,17
Total		978.505,17

PLANTILLADE PERSONAL PARA 2010**A) Funcionarios:**

1. Con habilitación nacional:
Secretario-Interventor. Grupo A1. Plazas: Una.
2. Escala de Administración General:
2.1. Auxiliar administrativo de Administración General. Grupo C1. Plazas: Dos.
3. Escala de Administración Especial:
3.1. Oficial de servicios múltiples. Grupo C1. Plazas: Una.
3.2. Operario de servicios múltiples. Grupo C2. Plazas: Una.

B) Personal laboral:

1. Fijo:
–Limpiadoras. Plazas: Dos.
–Bibliotecario. Plazas: Una.
 2. Eventual:
–Portero de piscinas municipales. Plazas: Dos.
–Socorrista piscina. Plazas: Dos.
–Auxiliar ayuda a domicilio. Plazas: Seis.
–Educador de adultos. Plazas: Una.
–Peón. Plazas: Una.
–Monitores deportivos. Plazas: Cuatro.
- Escalónilla 23 de marzo de 2010.–La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º I.-3122